

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 17 de marzo de 2015.					ORDEN No.:	LG/0404/0102/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
INVERSIONES ROGUILI, S.A. DE C.V. (PUBMERC)					0614-301104-104-0			
LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)					CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA ESTRUCTURA DE SISTEMA MODULAR DE ALUMINIO Y ELABORACIÓN DE BANNER, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>BACKING DE ESTRUCTURA DE SISTEMA MODULAR DE ALUMINIO, CON ILUMINACIÓN POR EL FRENTE DE LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 4.00 METROS DE LARGO X 2.41 METROS DE ALTO, INCLUYE: IMPRESIÓN EN LONA BANNER MATE EN MEDIDA 4 METROS DE LARGO X 2.41 METROS DE ALTO.</p> <p>LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL PROPORCIONARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA PRODUCCIÓN DE LA LONA BANNER.</p> <p>FECHA DE INSTALACIÓN Y ENTREGA: 20/03/2015 HORA DE INSTALACIÓN: 7:00 A.M. HORA DE DESINSTALACIÓN: 12:00 A.M. INCLUYE: TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE.</p> <p>GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: Uc. Martín Alvarado, Tel: 2244-2804; correo: maalvarado@inclusion-social.gob.sv</p>	NO APLICA	\$ 525.00	\$ 525.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	525.00

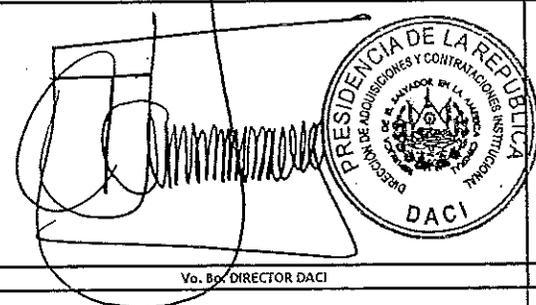
MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURA DE SISTEMA MODULAR DE ALUMINIO Y ELABORACIÓN DE BANNER, PARA SER COLOCADO EN EL ESCENARIO QUE SE UTILIZARÁ PARA LAS PERSONAS QUE ASITIRÁN AL ACTO DE ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA A INICIATIVAS PRODUCTIVAS, POR MEDIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), HA DESARROLLADO PARA EL BENEFICIO DE LAS USUARIAS.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0142SA(04-03-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0102/2015

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), UBICADA EN KM 61½ CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RES. LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).

		JEFE UFI
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	HECHO POR: CMVda
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		REVISADO POR: <i>[Signature]</i>